

ANEXO C1. AVANCE AL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: S121 Comedores de Bienestar.										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño				Ejercicio evaluado: 2023						
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
1	Fortalecer la alineación del programa en su diagnóstico y RO conforme al marco normativo en materia de igualdad de género, así como reforzar el análisis del problema incorporando brechas estructurales que visibilicen las desigualdades en el acceso a la alimentación entre mujeres y hombres.	Dirección de Empoderamiento Ciudadano	Incorporar en Diagnóstico y reglas de operación redacción y marco normativo en materia de igualdad de género	Secretaría Técnica/Dirección de Empoderamiento Ciudadano	19-12-2025	Diagnóstico de Pp y Reglas de operación del Pp ejercicio 2026	Diagnóstico de Pp 2026 y Manifestación de Impacto Presupuestario de Reglas de operación del programa para el ejercicio 2026	40%	Capacitación en perspectiva de género	Memorias de capacitación a Enlace PbR y personal de la Secretaría involucrados en la incorporación en Diagnóstico y Reglas de operación el marco normativo en materia de igualdad de género.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: S121 Comedores de Bienestar.										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño				Ejercicio evaluado: 2023						
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
2	Actualizar los indicadores de la MIR para garantizar su claridad, relevancia, monitoreabilidad y adecuación. Es necesario redefinir la denominación de aquellos indicadores y su definición, establecer un valor en las líneas base, formular metas orientadas al desempeño y que los medios de verificación sean públicos para su consulta por parte de la ciudadanía. Con especial atención en los indicadores del nivel Fin, Propósito, Componente 1 y 3, y Actividad 3 de la MIR vigente. Implementar indicadores de género para identificar los resultados de manera diferenciada entre mujeres y hombres. Por ejemplo: porcentaje de mujeres embarazadas atendidas en los comedores de bienestar.	Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Actualizar los indicadores de resultados conforme a evaluación de criterios CREMAA por la Dirección General de Planeación Estratégica de la Secretaría de Finanzas	Secretaría Técnica	19-12-2025	Carga inicial de Indicadores de la MIR para en ejercicio 2026 en SIMIR	Fichas Técnicas de Indicadores	40%	Capacitación/Mesa de trabajo para elaboración de MIR	Capacitación y mesas de trabajo para actualización de indicadores de la MIR en base a recomendaciones de la evaluación, para identificar viabilidad de los mismos.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: S121 Comedores de Bienestar.										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño				Ejercicio evaluado: 2023						
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
3	Ampliar el Manual de Procedimientos del programa para documentar los procesos relacionados con la selección de la población que recibe los apoyos alimentarios, así como los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes y servicios, incluir procesos para la entrega y seguimiento de los apoyos otorgados, así como los procesos de planeación, ejecución, monitoreo, evaluación y difusión del programa.	Dirección de Empoderamiento Ciudadano	Documentar los procesos que integran el Manual de Procedimientos del programa.	Secretaría Técnica/Dirección de Empoderamiento Ciudadano	19-12-2025	Elaborar un Manual de Procedimientos del Programa presupuestario S121 Comedores de Bienestar documentado por procesos.	Manual de Procedimientos del Programa presupuestario S121 Comedores de Bienestar	20%	Propuesta de Manual Operativo del Programa	Se presenta documento en proceso de elaboración de Manual de Procedimientos del Programa.
4	Asignar una clave única de identificación a las personas titulares de derecho, e implementar mecanismos sistemáticos y documentados para la depuración y actualización de los registros y generar versiones estadísticas agregadas de la información para fines de rendición de cuentas y seguimiento de la población beneficiaria.	Dirección de Empoderamiento Ciudadano	Documentar el mecanismo para la integración de padrón de titulares de derecho, donde se considere los instrumentos para la identificación de titulares de derecho, depuración y/o actualización de registros que permitan reportes estadísticos para fines de rendición de cuentas y seguimiento de la población beneficiaria.	Secretaría Técnica/Dirección de Empoderamiento Ciudadano	19-12-2025	Lineamientos para la integración de padrón de titulares de derecho	Lineamientos para la integración de padrón de titulares de derecho	100%	Lineamientos para la integración de Padrón de Titulares de Derecho	Sitio de la Dirección de Padrón de Titulares de Derecho, Criterios mínimos para la integración de información de ciudadanos al Padrón Único de Titulares de Derecho de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: S121 Comedores de Bienestar.										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño				Ejercicio evaluado: 2023						
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
5	Publicar de manera sistemática en la página web de la UR los documentos del programa, como la MIR, las Fichas Técnicas de Indicadores, el diagnóstico, así como los resultados de la evaluaciones realizadas.	Dirección de Empoderamiento Ciudadano	Solicitar a la Dirección de Comunicación Social publicar de manera trimestral en página web de la Secretaría la MIR, Fichas Técnicas de Indicadores y Diagnóstico del Programa en versión simplificada	Secretaría Técnica/Dirección de Comunicación Social	19-12-2025	Crear pestaña "PbR-SEBIEN" en menú de Transparencia de la página web de la Secretaría	Publicación de MIR, Fichas Técnicas de Indicadores y Diagnóstico versión simplificada	60%	Publicación de MIR	Publicación de MIR en apartado "PbR-SEBIEN" de la página web de la Secretaría.
6	Generar reportes trimestrales sobre el ejercicio del gasto, desglosados por capítulo y objeto del gasto, y ponerlos a disposición pública a través de los medios oficiales de la UR del programa.	Dirección de Empoderamiento Ciudadano	Publicar los reportes de evaluación de programas presupuestarios emitidos por la Dirección General de Planeación Estratégica de la Secretaría de Finanzas	Secretaría Técnica/Dirección de Comunicación Social	19-12-2025	Crear pestaña "PbR-SEBIEN" en menú de Transparencia de la página web de la Secretaría	Publicación de reportes de evaluación de programas presupuestarios.	30%	Reporte del primer trimestre del ejercicio del gasto del programa	Reporte del primer trimestre de evaluación emitido por la Dirección General de Planeación Estratégica, en proceso de publicación en página web de la Secretaría.



Dra. Silvia Lucero Casas González



C. P. Dominga Cepeda Beas



Lic. Adriana Maribel Sánchez Varela

Titular de la Secretaría de Bienestar Social

Titular de la Dirección de Fortalecimiento Social

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar Social